

Tribunal del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal de los grupos profesionales M3, 1G y 4G sujetos al convenio IV Convenio Colectivo único del personal laboral de la Administración General del Estado.

Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría.

## PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LOS GRUPOS PROFESIONALES M3, 1G Y 4G SUJETOS AL CONVENIO IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO DEL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO.

Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría.

## REAPERTURA DEL PLAZO PARA PRESENTAR ALEGACIONES

Detectado un error en la dirección de correo electrónico para que los aspirantes presenten las alegaciones oportunas a la lista provisional de valoración de méritos publicada el 5 de diciembre de 2023, se abre un nuevo plazo de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota, para presentar las citadas alegaciones en el correo electrónico: laboralesestabilización@sanidad.gob.es

LA PRESIDENTA